



SUBTERRANEOS
de Buenos Aires
Sociedad del Estado

LICITACIÓN PÚBLICA N° 144/10

LÍNEA "H" TRAMOS A0, A1 Y C2: CONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN SERVICIO, PROVISIÓN DE MATERIAL RODANTE Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

CIRCULAR CON CONSULTA N° 006

Buenos Aires, 01 de noviembre de 2010

Se ponen en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas. Se hace notar que la numeración continúa la de la circular anterior:

RESUMEN DE LA CIRCULAR

65. CONSULTA 011/1/2/3-INTERFERENCIAS	2
66. CONSULTA 011/6 - PILOTES.....	3
67. CONSULTA 011/7 - PLANOS	3
68. CONSULTA 011/8/9 – PISOS DE HORMIGON	3
69. CONSULTA 011/10 – OBRAS HERRERIA.....	4
70. CONSULTA 011/11/12/13 – APARATOS DE VIAS	4



CONSULTAS:

65. CONSULTA 011/1/2/3 - INTERFERENCIAS

- 1) *Para el tramo A0 + A1, no se ha incluido el desglose de las siguientes interferencias: A01.A.8.1.10 Conductos de Alumbrado Público Av. Sáenz Vdas ESTE y OESTE e/ D.B.Centenera y F.Rabanal A01.A.8.1.11 Cables eléctricos de Media Tensión y cruces transversales e/ Sáenz y Lebensohn - Centenera A01.A.8.1.12 Cables eléctricos de Baja Tensión y cruces transversales e/ Sáenz y Lebensohn - Centenera A01.A.8.1.13 Conductos Telefónicos y F.Optica e/ Av.Sáenz y Lebensohn - Centenera y cruces transversales A01.A.8.1.14 Conductos Multicanal Fibra Óptica e/Av. Sáenz y Lebensohn -Centenera A01.A.8.2.20 Cable eléctrico de ALTA TENSIÓN 132Kv., incluye cable subtt. de telecomando Av. P.Moreno y Av. Sáenz A01.A.8.2.21 Cables eléctricos de Media Tensión en cruces transversales e/ Almafuerter y Chutro - Sáenz y Lebensohn A01.A.8.2.22 Cables eléctricos de Baja Tensión en cruces transversales e/Almafuerter y Chutro - Sáenz y Lebensohn A01.A.8.2.23 Conductos Telefónicos y F.Optica en las Av.Almafuerter/ Av.Sáenz y cruces transversales A01.A.8.2.24 Conductos Multicanal Fibra Óptica Av. Sáenz e/ Vías FC Belgrano Sur y Av.P.Moreno y para la alternativa A1: A1T.A.8.1.20 Cable eléctrico de ALTA TENSIÓN 132Kv., incluye cable subtt. de telecomando Av. P.Moreno y Av. Sáenz A1T.A.8.1.21 Cables eléctricos de Media Tensión en cruces transversales e/ Almafuerter y Chutro - Sáenz y Lebensohn A1T.A.8.1.22 Cables eléctricos de Baja Tensión en cruces transversales e/Almafuerter y Chutro - Sáenz y Lebensohn A1T.A.8.1.23 Conductos Telefónicos y F.Optica en las Av.Almafuerter/ Av.Sáenz y cruces transversales A1T.A.8.1.24 Conductos Multicanal Fibra Óptica Av. Sáenz e/ Vías FC Belgrano Sur y Av.P.Moreno Se solicita el desglose de las citadas interferencias o bien que se indique si deberán cotizarse sin desglose.*
- 2) *No se ha incluido en el itemizado las interferencias de la Subestación Rectificadora Córdoba, Estación Santa Fe y Estación Plaza Francia del tramo C2. Se consulta donde deben cotizarse dichas interferencias y su respectivo desglose en caso que corresponda.*
- 3) *En la planilla de interferencias del tramo C2, aparecen valores fijos, para las interferencias de conductos eléctricos y telefónicos. Entendemos que todos los oferentes deben presentar su propuesta con dichos valores fijos, que se entienden antes de IVA. ¿Es correcta la interpretación?*

Respuestas:

- 1) Teniendo en cuenta que para la LP 144/10 se ha dispuesto que las INTERFERENCIAS se coticen por el sistema de ajuste alzado, corresponde que los oferentes contacten a las prestadoras de Electricidad, Telefonía y Cable a fin de consensuar los Proyectos de Remoción y obtener los presupuestos correspondientes, para cada tramo a cotizar.
Asimismo no deberán tomar en cuenta los valores consignados para estos servicios por parte de SBASE para el Tramo C2 y solicitar los presupuestos correspondientes a las Prestatarias.



SUBTERRANEOS
de Buenos Aires
Sociedad del Estado

2) De acuerdo a las Planchetas de servicios obrantes en poder de SBASE, no habría interferencias con los mismos que diera lugar a remociones, para el emplazamiento de la Subestación Rectificadora del Tr. C2.

Para los servicios de Electricidad, Telefonía y Cable, al cotizarse las INTERFERENCIAS por el sistema de ajuste alzado, corresponde a los oferentes, solicitar los presupuestos a las respectivas prestadoras.

3) Teniendo en cuenta que para la LP 144/10 se ha dispuesto que las INTERFERENCIAS se coticen por el sistema de ajuste alzado, corresponde que los oferentes contacten a las prestadoras de Electricidad, Telefonía y Cable a fin de consensuar los Proyectos de Remoción y obtener los presupuestos correspondientes, para cada tramo a cotizar.

Asimismo no deberán tomar en cuenta los valores consignados para estos servicios por parte de SBASE para el Tramo C2 y solicitar los presupuestos correspondientes a las Prestatarias.

66. CONSULTA 011/6 - PILOTES

6) *En el plano SH-TPP-HA-A01-A1 no hay concordancia entre las cotas de nivel y la longitud indicada para los pilotes. Se solicita aclarar la situación para conocer la longitud de pilote a computar.*

Respuestas: Se deben respetar los niveles de fundación de los pilotes. Estos niveles son fijos y son para cada tipo de pilotes los siguientes:

PILOTES TIPO 1: - 6 .00m.

PILOTES TIPO 2: -11 .00m.

PILOTES TIPO 3: -11 .00m.

Los niveles de losa y terreno son variables al igual que las longitudes de los pilotes.

67. CONSULTA 011/7 - PLANOS

7) *Se solicita el envío de los planos en formato dwg, a fin de facilitar las tareas de cómputo.*

Respuestas: Los soportes magnéticos entregados en formato pdf se encuentran en escala y permiten realizar mediciones y distancias con las herramientas del software correspondiente en versión Profesional, por ejemplo "Adobe Acrobat Writer Profesional".

68. CONSULTA 011/8/9 – PISOS DE HORMIGON

8) *Con respecto al espesor del piso de hormigón con endurecedor del Taller Parque Patricios, se cuenta con la siguiente información: en el plano SH-TPP-AR-001-A2, figura 15 cm de espesor, en la planilla de oferta, hay espesores de 5 cm (1731.38 m²) y 20 cm (8440 m²), y en la planilla de locales, todos los pisos de hormigón son de 5 cm. Se solicita aclarar los espesores.*



SUBTERRANEOS
de Buenos Aires
Sociedad del Estado

9) Con respecto al tipo de hormigón del piso de hormigón con endurecedor del Taller Parque Patricios, se cuenta con la siguiente información: en la planilla de oferta, figura tipo H21, en el plano SH-TPP-AR-T01-A2, figura tipo H30, y en el plano SH-TPP-AR-T07-A2, tipo H21. Se solicita aclarar el tipo de hormigón.

Respuestas:

- 8) El espesor del H21 para pavimentos del taller debe ser de 0,15m. de espesor. El espesor completo del pavimento y estructura para el taller debe ser H21 e=0,15m. + carpeta de cemento rodillado con endurecedor no metálico e=0,05m. El ítem CTP.A.1.4.6 incluye el paquete completo.
- 9) El hormigón para pavimentos debe ser H21.

69. CONSULTA 011/10 – OBRAS HERRERIA

10) El detalle de las cámaras de drenaje de estación (CDE) que aparecen en el plano SH-EPO-DR-D01-A1 no tiene tapa de acceso. Se solicita aclaración y el envío del detalle de la tapa correspondiente para su cotización.

Respuestas: La cámara de drenaje tipo CDE es cerrada e inaccesible, con lo cual no se prevé ningún tipo de tapa para dicha cámara.

70. CONSULTA 011/ Puntos 11/12/13 – APARATOS DE VIAS

11) Planilla de desglose - Tramo A1 - Estación Sáenz Terminal: En plano SH-TA1-TV-001-A1 hay en la entrada a la estación Sáenz una unión doble. Este AdV - Unión doble no está incluido en la planilla de desglose. Consultamos si debe ser cotizada y en ese caso pedimos su inclusión en el ítemizado.

12) Planilla de desglose - Cochera Taller Parque Patricios: En el plano SH-TPP-TV-003-A2 Taller p. Patricios hemos sumado 6 unidades Desv. simple 1:6 m. derecha y 2 unidades Desv. simple m. izquierda. En la parte CTP.A.7.3 de la planilla figuran solo 4 unid. y 3 unid. respectivamente. Es correcto?

13) No están definidos AdV tanto para el inicio de la cochera como del taller (Desvíos de las vías principales). Consultamos si debe ser cotizados, en tal caso, solicitamos su especificación y su inclusión en la planilla de oferta Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos cordialmente.

Respuestas:

En la planilla de cotización de Provisión e instalación de vías y aparatos de vía para el TALLER PARQUE PATRICIOS, se modifican las siguientes cantidades:

- Item CTP.A.7.3.7. Desviación simple 1:6 mano derecha, cantidad 7 unidades
Item CTP.A.7.3.8. Desviación simple 1:6 mano izquierda, cantidad 2 unidades
Item CTP.A.7.4.2. Mano de obra con equipos y herramientas para prearmado e instalación de aparatos de vía desviación simple, con levantes, nivelación



SUBTERRANEOS
de Buenos Aires
Sociedad del Estado

alineación, tapada, colocación de puntos de referencia, con movimientos y distribución de todos los materiales, por aparato de vía, cantidad 9 unidades

Los aparatos a instalar son:

COCHERA PARQUE PATRICIOS

6 desviaciones simples 1:6 mano derecha

2 desviaciones simples 1:6 mano izquierda

TALLER PARQUE PATRICIOS

7 desviaciones simples 1:6 mano derecha

2 desviaciones simples 1:6 mano izquierda

Los repuestos a proveer son:

COCHERA PARQUE PATRICIOS

2 cambios para desviación a la derecha (sólo agujas y contra agujas con sus topes)

1 cambio para desviación a la izquierda (sólo agujas y contra agujas con sus topes)

2 corazón 1:6 mano derecha

1 corazón 1:6 mano izquierda

TALLER PARQUE PATRICIOS

2 cambios para desviación a la derecha (sólo agujas y contra agujas con sus topes)

1 cambio para desviación a la izquierda (sólo agujas y contra agujas con sus topes)

2 corazón 1:6 mano derecha

1 corazón 1:6 mano izquierda

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente,

Ing. ALEJANDRO SILVA ORTIZ
COORD. DE LICITACIONES Y CONTRATOS
SUBTERRANEOS DE BS. AS. S.E.